



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5161
Pucón, 13/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL SUIZA LIMITADA, Rut 078329270-k
La cantidad de \$: 223,500 DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS
Por concepto de : DECRETO N° 1624, DEL 10/08/2010, SUB PROGRAMA TALLERES DE HABILITACION LABORAL PMJH.
Fecha de Pago : 13/12/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: FACTURA, 5011, 10/11/2010, 223,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD-SERNAM, BANCO MUNICIPAL, Aplicación de Fondos en Administración 61316, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-66-000-000-000, 114-05-00-000-000-000. Rows include Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Handwritten number 41185

COMERCIAL SUIZA LIMITADA

GIRO: PASTERIA - RESTAURANTE MUNICIPALIDAD PUCON

R.U.T.: 78.329.270-K

FACTURA

BDO. O'HIGGINS N°116 - FONONO.: 441247 PUCON



Nº DE REGISTRO: 6529
 FECHA ENTRADA: 25/11/2010
 FECHA SALIDA:

Nº 5011

DEPTO.:

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2011

Fecha, 10 de Noviembre de 20 10.

Señor(es) I. Municipalidad de Pucón R.U.T. 69.191.600-6

Dirección Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 Ciudad Pucón

Giro Servicio Público Comuna Pucón

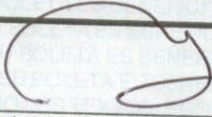
Cond. Venta _____ Guías N° _____ Fono 293084

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
1	Servicio de Cafetería, según orden de compra 2215		223.500,=
SON: <u>Doscientos veinte tres mil quinientos pesos.</u>		SUB TOTAL \$	<u>187.815,=</u>
CANCELADO _____ de _____ de 20 _____		% I.V.A. \$	<u>35.685,=</u>
IMPRESA EGOMAR - RUT.: 16.151.470-5 FONONO 44 35 87 - PUCON		TOTAL \$	<u>223.500,=</u>

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Monica Ortega

R.U.T.: _____ Firma: 

FECHA: 22/11/10

RECINTO: Firma gen.

Suiza

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00002215

OBLIGACION N° 6432

Pucón, de 05 de Noviembre de 2010

SR.(ES) DIRECCION COMERCIAL SUIZA LIMITADA
 FONO 0' HIGGINS 116
 441241

R.U.T. N°
 CIUDAD 078329270-k
 FAX PUCON
 441241

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS CAFETERIA	223,500.000	223,500
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	187,815
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	187,815
				%	35,684.87
				TOTAL	223,500

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR
 SOLICITUD DE PEDIDO N°
 DESTINADO A

00001749

DECRETO N° 1624, DEL 10/08/2010, SUB PROGRAMA TALLERES DE HABILITAC

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

214-05-66-000-000-000

223,500

Pucón
 Municipalidad de Pucón

FORMILAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOTAX 0489 - LOS ANGELES



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00001749

NUMERO INTERNO : 0061
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

FECHA : 13/08/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	CAFETERIA

JUSTIFICACIÓN :
DECRETO N° 1624, DEL 10/08/2010, SUB PROGRAMA TALLERES DE HABILITACION LABORAL PMJH.

V° B° Jefe Departamento 10.08.10

V° B° Jefe Finanzas

2140566.



Pucón – Chile

Pastelería & Restauran Suiza^{mr.}

Señores
Ilustre Municipalidad de Pucón
Presente

03 de Noviembre 2010

Comercial Suiza Limitada Rut: 78.329.270-K , representada por don Rafael Pascual Uzuriaga, envía a usted Presupuesto Solicitado por 30 Desayunos a efectuarse el día Martes 09 de Noviembre año en curso 10:00 horas, 2 ° Piso de nuestro establecimiento.

Detalle

3 Tortas Medianas Francisco José	\$ 13.500.- c/u = \$ 40.500.-
30 Sándwiches pan Molde ½ Ave Palta – ½ Ave Pimiento	\$ 3.300.- c/u = \$ 99.000.-
30 Jugos Naturales Frambuesa o Chirimoya	\$ 1.500.- c/u = \$ 45.000.-
30 Tazas Café o Chocolate Caliente	\$ 1.300.- c/u = \$ 39.000.-
Total	\$ 223.500.- Iva Incluido

**Nota.: Mesa Imperial según convenido para 30 personas
Local Calefaccionado**

Saluda cordialmente.

Rafael Pascual Uzuriaga



programa mujeres jefas de hogar municipalidad de pucon <pmjhpucon@gmail.com>

RV: Cotizacion Cassis

1 mensaje

Erica Salazar <esalazar@chocolatescassis.com>
Para: pmjhpucon@gmail.com

5 de noviembre de 2010 18:28

De: Erica Salazar [mailto:esalazar@chocolatescassis.com]**Enviado el:** Viernes, 05 de Noviembre de 2010 18:09**Para:** 'pmjhpucon@gmail.com'**CC:** 'lsanchez@chocolatescassis.com'; 'msecco@chocolatescassis.com'; 'administracion@chocolatescassis.com'; 'Nicolas Chao Monzon'**Asunto:** Cotizacion Cassis

Sra. María de Los Ángeles Mena,

Adjunto Cotización

DESAYUNO 30 PERSONAS MARTES 9 NOVIEMBRE 2010 (10-12:30 hrs.)

- 3 torta Pucón 20 personas \$24.000.
- 30 Jugos Naturales \$2.200.
- 15 Sándwich Pan de Miga Blanco /Integral Pollo pimiento \$2.800.
- 15 Sándwich Pan de Miga blanco/Integral Pollo palta \$2.800.
- 30 Chocolate Mediano o Cortado doble \$1.600.

Cassis.

Valor: \$270.000

DESCUENTO-20% \$54.000.

Total: \$216.000+IVA

Atte. Lorna Sánchez

Chocolates Cassis Pucón



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.624. /

PUCÓN, 10 AGO 2010.

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.088 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2. El Decreto Exento N° 421 del 17 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de fecha 31.12.09.- suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer de continuidad de ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las TJH" y a su vez, el Programa Social denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar de Pucón".

3. El Sub-Programa Social denominado "Talleres de Habilitación Laboral para participantes PMJH cohorte 2010".

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La Habilitación Laboral que deben recibir como apresto obligatorio de ingreso al PMJH 52 mujeres participantes cohorte 2010, a través de Talleres que serán asesorados por SERNAM y de ejecución comunal, con el propósito de fortalecer la identidad de mujer trabajadora y jefa de hogar.

DECRETO :

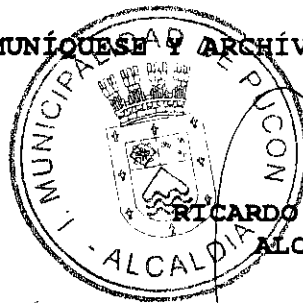
1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Talleres de Habilitación Laboral para participantes PMJH cohorte 2010", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta complementaria 2140566 Programa Jefas de Hogar, por un monto de \$409.000.- (cuatrocientos nueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Notas
GLADIELA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIGONE
ALCALDE (S)



V.º UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/GML/GIUA.

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

2140566

409.000

409.000



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

SUB -PROGRAMA "TALLERES DE HABILITACION LABORAL PARA PARTICIPANTES PMJH COHORTE 2010".

FUNDAMENTACION:

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer en adelante SERNAM, de continuidad de ejecución del Programa mencionado.

El presente año, la comuna de Pucón debe mantener una cobertura de atención de 100 mujeres jefas de hogar del sector urbano y/o rural. El SERNAM, a través de la Unidad de Trabajadoras Jefas de Hogar, coordina y gestiona con los distintos Ministerios y Servicios Públicos los bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento a los objetivos programáticos del programa.

Uno de los componentes a entregar a las participantes de la comuna de Pucón cohorte 2010, es la Habilitación Laboral como apresto obligatorio a través de la implementación de Talleres que serán asesorados por SERNAM y de ejecución comunal, cuyo propósito es fortalecer la identidad de mujer trabajadora y jefa de hogar; elaborándose de manera personalizada con las participantes un proyecto personal de su participación en el programa que identifique el tipo de servicios que requiere de acuerdo a su perfil (independiente dependiente), el cual es denominado "trayectoria". A la trayectoria se le realiza un seguimiento individual para determinar el egreso de las participantes y las derivaciones a otras redes de apoyo según requerimientos.

OBJETIVOS:

1. Reforzar la identidad de mujeres trabajadoras y de jefas de hogar de 52 mujeres participantes en el PMJH cohorte 2010, a través de un espacio de aprendizaje individual y colectivo, basado tanto en las experiencias laborales de las mismas participantes como de la información y conocimientos que son relevantes para comprender la dinámica y normas del mundo laboral.
2. Entregar conocimientos generales a las participantes cohorte 2010, relativos al emprendimiento, considerando las potencialidades laborales del medio y la realidad local.
3. Elaborar una trayectoria personal de las participantes cohorte 2010, de acuerdo a su perfil independiente o dependiente.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Selección de las participantes cohorte 2010
- Convocatoria de participantes cohorte 2010
- Coordinación con Departamento Municipales y Servicios Públicos presentes en la comuna, charlas informativas para las participantes.
- Realizar los Talleres de Habilitación Laboral a las participantes.
- Elaboración de las trayectorias personales de cada participante en el PMJH
- Certificar la participación de las Mujeres en los THL.

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:

a) RECURSO HUMANO A CONSIDERAR:

- Participantes cohorte 2010
- Funcionarias PMJH Pucón
- Funcionarios Dptos. Municipales (OMIL y CEMP)
- Funcionarios Servicios Públicos (DITRAB, IPS y SII)

b) RECURSOS MATERIALES:

- Data
- Sillas
- Auditorium

c) RECURSOS ECONOMICOS PARA BIENES E INSUMOS:

TIPO DE INSUMO	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
05 Café en Frasco	3.290.-	16.450.-
07 Kilos de Azúcar	670.-	4.690.-
431 Vasos Desechables	60.-	25.860.-
200 Cucharas desechables	50.-	10.000.-
10 Paquetes de Servilletas	300.-	3.000.-
100 Paquetes de Galletas	490.-	49.000.-
01 Servicio de Cafetería	300.000.-	300.000.-
Total del Programa		409.000.-

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Handwritten Signature]
GLORIA URIBE ANCAMIL
ENCARGADA LABORAL PMH

[Handwritten Signature]
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO

GHLL/GIUA.

Pucón, agosto 10 de 2010.-